

Oficio No. FCPC-J-SSB-2021-175
Quito, Noviembre 05 de 2021

Ingeniera
Cristina Margarita Luna Viera
COORDINADORA FONDOS COMPLEMENTARIOS
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
En su despacho.

De mi consideración:

De acuerdo a la resolución N° 280-2016-F dictada el 7 de septiembre de 2016 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en el CAPÍTULO III, Art. 35 numeral 2 que expresa: **“Son atribuciones generales del representante legal: Presentar para aprobación de la administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto del fondo complementario, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar”**.

Con este antecedente y en mi calidad de Gerente y Representante Legal del FCPC de Jubilación de los Servidores de la Superintendencia de Bancos, sírvase encontrar adjunto el Plan Estratégico 2021-2023 y a su vez el Presupuesto y Plan Operativo para el año 2022.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA
VERONICA CAÑAR
SANCHEZ

Lic. Adriana Cañar Sánchez
GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL DEL FCPC DE JUBILACIÓN
DE LOS SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
CC. 1717210767
Correo: acanars86@gmail.com

Adj.: PE, POA Y PRESUPUESTO 2022



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2022
FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE JUBILACIÓN DE LOS
SERVIDORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

El Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Servidores de la Superintendencia de Bancos fue creado mediante decreto ley No. 1546 de 11 de noviembre de 2016, bajo la denominación de Seguro Especial de la Superintendencia de Bancos.

En cumplimiento de la normativa legal vigente de regulación y control expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos respectivamente, y los lineamientos establecidos por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, a continuación, se ha elaborado el Plan Operativo Anual del año 2022 del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Jubilación de los Servidores de la Superintendencia de Bancos, que se fundamenta en el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2022.

2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional que rige al FCPC de la Superintendencia de Bancos, tiene como objetivo el cumplimiento del fin social para el que fue concebido.

2.1. Misión

El amparo y protección económico-social de sus partícipes, al momento del retiro laboral por jubilación, mejorando la rentabilidad y seguridad en los fondos administrados aportando o coadyuvando a mejorar la calidad de vida.

2.2. Visión

Al 2022 constituirse en una de las principales administradoras de Fondos Complementarios Previsionales del Ecuador contando con un personal administrativo y técnico que garanticen una administración eficaz, eficiente y transparente que contribuya a la satisfacción personal y familiar de

nuestros partícipes, cumpliendo con la entrega oportuna de las prestaciones sea esta cesantía y/o jubilación.

2.3. Principios

2.3.1. *Cumplimiento*

La administración, funcionarios, empleados del Fondo así como los partícipes están obligados a dar cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias a las que está sujeta el fondo; aplicando todas las disposiciones establecidas en resoluciones, disposiciones legales que emitan los órganos de control, sus principios y políticas como modelo de actuación.

2.3.2. *Responsabilidad*

Todas las actividades que se realicen en el interior del Fondo deberán ser realizados a tiempo de manera que se configure un marco de responsabilidad social corporativa orientado a la creación de valor a largo plazo, de modo sostenible para los partícipes y otros grupos de interés del Fondo.

2.3.3. *Respeto*

La organización está comprometida con los principios que promueven los derechos humanos. Una importante dimensión de esos derechos y manifestación de esa dignidad, es la igualdad de oportunidades y el respeto a la pluralidad.

2.3.4. *Integridad corporativa*

Entre las actitudes y comportamientos que evidencian la integridad personal, los funcionarios y empleados del Fondo deben destacar por su dedicación y profesionalismo, tanto en la ejecución de los procesos en los que participan como en la gestión de los resultados, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la imagen corporativa.

2.3.5. *Fidelidad*

Crear fidelidad de los empleados hacia el Fondo. Formando una empresa estable y dando seguridad a nuestros colaboradores se conseguirá personas que intentan dar mejor respuesta posible a las situaciones que se le presentan, ofreciendo soluciones y asumiendo el riesgo de esta manera aprenden a tomar decisiones acertadas, que benefician los intereses de su organización.

2.4. Productos

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

El FCPC de la Superintendencia de Bancos, tiene la siguiente estrategia financiera para atender a sus partícipes:

Productos crediticios	
Tipo	Tasa de interés
Ordinario	8,00%
Especial	8,00%
Hipotecario	10,00%

3. CUMPLIMIENTO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1. Objetivos estratégicos aprobados

Dentro de la Planificación Estratégica aprobada para el periodo 2020 - 2022, se consideraron 7 objetivos estratégicos.

Objetivo estratégico		Estrategia de cumplimiento	
O.E. 1	Precautelar la funcionalidad de los servicios y beneficios en favor de los partícipes.	E1.	Informar a los partícipes de las actividades operativas del ente previsional, mediante publicaciones de informes, noticias, actualizaciones por mails, página web, etc.
		E2.	Cumplir con la normativa establecida por los entes de regulación, control y seguimiento; el Estatuto; manuales y reglamentos vigentes.
		E3.	Cumplir con las prestaciones de Jubilación y Cesantía aplicando procedimientos ágiles, seguros y objetivos.
		E4.	Cumplir con los procedimientos de desafiliaciones voluntarias enmarcados en procesos objetivos y transparentes.
O.E. 2	Maximizar la cobertura de los beneficiarios de las inversiones privadas (créditos).	E5.	Masificar la línea de créditos quirografarios e hipotecarios y sus respectivos servicios entre nuestros partícipes.
		E6.	Establecer una estrategia de educación financiera entre nuestros partícipes.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

<i>Objetivo estratégico</i>		<i>Estrategia de cumplimiento</i>	
		E7.	Actualizar dinámicamente el manual de crédito del fondo, que permita mejorar las condiciones de los actuales y futuros créditos.
O.E. 3	Disminuir el porcentaje de morosidad	E8.	Continuar con la cobranza judicial de los casos de créditos en mora y realizar seguimientos de prevención.
		E9.	Reducir el gasto por provisiones derivado de un mejor proceso de cobranza.
O.E. 4	Maximizar los recursos económicos-financieros	E10.	Fortalecer la imagen del ente previsional, con información actualizada que permita un mejor acercamiento a afiliaciones de nuevos partícipes, reingresos y disminución de desafilaciones voluntarias.
		E11.	Propiciar el incremento de la aportación adicional.
		E12.	Maximizar ingresos y reducir gastos
O.E. 5	Maximizar el rendimiento de las inversiones no privativas.	E13.	Planificar, diversificar y ejecutar una adecuada inversión de los recursos no privativos del ente previsional, para obtener la máxima rentabilidad con una adecuada mitigación de riesgos.
O.E. 6	Dar cumplimiento al Presupuesto	E14.	Racionalización de presupuesto
O.E.7	Incentivar una cultura centrada en un sistema de control, gestión de procesos y riesgos.	E15.	Fortalecer la gestión integral de riesgos financieros, operativos, y de prevención ; en su fase de medición.

3.2. Cumplimiento de indicadores estratégicos para el año 2021

A continuación, se detalle el cumplimiento de los indicadores de gestión entre enero y octubre de 2021, cabe resaltar que se han considerado los indicadores con resultados cuantitativos.

<i>Línea base vs. Cumplimiento</i>			
<i>2019</i>		<i>2021</i>	
<i>Planificado</i>	<i>Observado</i>	<i>Planificado</i>	<i>Estado</i>
6 boletines informativos anuales	Se desarrolló la herramienta tecnológica (página web) que fortalecerá el proceso de comunicación entre la administración y sus partícipes.	9 boletines informativos anuales	Cumplido
Atender los requerimientos de los organismos de regulación, control y seguimiento en los plazos establecidos.	100%	100%	Cumplido
Actualizar los manuales y procesos inherentes a la Jubilación y Cesantía para reducir los tiempos de atención.	100%	75%	Cumplido
Establecer una estrategia de fortalecimiento de la imagen corporativa del Fondo.	100%	75%	Parcialmente cumplido
Identificar a los potenciales partícipes que no han accedido a líneas de crédito.	Base actualizada	Base actualizada	Cumplido
Brindar herramientas a los partícipes para que mejoren su situación financiera y puedan acceder mayores servicios del fondo.	Realizar 1 taller de educación financiera de manera anual	Realizar 3 talleres o charlas de educación financiera de manera anual	Parcialmente cumplido
Apoyar financieramente a los partícipes de manera contracíclica.	Actualización permanente	Actualización permanente	Cumplido
Elaborar el manual y procesos de cobranza del ente previsional.	25%	75%	Cumplido
Establecer una estrategia comercial que permita fortalecer e incrementar el total de la cuenta individual y por ende mejorar los resultados del mismos.	100%	2%	Cumplido
Incremento del aporte individual, recuperación de cartera; reducción de gastos no operacionales y gastos por provisión.	100%	2%	Parcialmente cumplido

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Línea base vs. Cumplimiento				
Planificado	2019		2021	
	Observado		Planificado	Estado
Mantener una tasa de rendimiento por encima de la tasa referencial del Banco Central del Ecuador.	100%		100%	Cumplido
Elaborar un informe mensual de presupuesto para llevar un control mensual del presupuesto anual	Mensual		12	Cumplido
Realizar el informe de riesgos trimestralmente	Trimestral		4	Cumplido

4. PROYECTOS E INICIATIVAS DE MEJORA PARA EL AÑO 2022

En cumplimiento de los objetivos estratégicos se plantean los siguientes proyectos e iniciativas de mejora para el año 2022:

PLAN OPERATIVO 2022								
Objetivo estratégico	Estrategia de cumplimiento	Producto	Línea base vs. Cumplimiento					
			2022	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor en USD		
			Planificado					
O.E. 1	Precautelar la funcionalidad de los servicios y beneficios en favor de los partícipes.	E1.	Informar a los partícipes de las actividades operativas del ente previsional, mediante publicaciones de informes, noticias, actualizaciones por mails, página web, etc.	Boletín informativo	12 boletines informativos anuales	ene-22	dic-22	
		E2.	Cumplir con la normativa establecida por los entes de regulación, control y seguimiento; el Estatuto; manuales y reglamentos vigentes.	Requerimientos	100%	ene-22	dic-22	
		E3.	Cumplir con las prestaciones de Jubilación y Cesantía aplicando procedimientos ágiles, seguros y objetivos.	Manuales	100%	ene-22	dic-22	
		E4.	Cumplir con los procedimientos de desafilaciones voluntarias enmarcados en procesos objetivos y transparentes.	Estrategia de comunicación	100%	ene-22	dic-22	
O.E. 2	Maximizar la cobertura de los beneficiarios de las inversiones privativas (créditos).	E5.	Masificar la línea de créditos quirografarios e hipotecarios y sus respectivos servicios entre nuestros partícipes.	Base de datos	Base actualizada	ene-22	dic-22	
		E6.	Establecer una estrategia de educación financiera entre nuestros partícipes.	Educación Financiera	Realizar 4 talleres o charlas de educación financiera de manera anual	ene-22	dic-22	
		E7.	Actualizar dinámicamente el manual de crédito del fondo, que permita mejorar las condiciones de los actuales y futuros créditos.	Manual	Actualización permanente	ene-22	dic-22	
O.E. 3	Disminuir el porcentaje de morosidad	E8.	Continuar con la cobranza judicial de los casos de créditos en mora y realizar seguimientos de prevención.	Manual	100%	ene-22	dic-22	
		E9.	Reducir el gasto por provisiones derivado de un mejor proceso de cobranza.	Estrategia de gastos	100%	ene-22	dic-22	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

PLAN OPERATIVO 2022								
Objetivo estratégico	Estrategia de cumplimiento	Producto	Línea base vs. Cumplimiento					
			2022	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Valor en USD		
			Planificado					
O.E. 4	Maximizar los recursos económicos-financieros	E10.	Fortalecer la imagen del ente previsional, con información actualizada que permita un mejor acercamiento a afiliaciones de nuevos partícipes, reingresos y disminución de desafilaciones voluntarias.	Estrategia de comunicación	100%	ene-22	dic-22	
		E11.	Propiciar el incremento de la aportación adicional.	Estrategia comercial	3%	ene-22	dic-22	
		E12.	Maximizar ingresos y reducir gastos	Estrategia de optimización de recursos	3%	ene-22	dic-22	
O.E. 5	Maximizar el rendimiento de las inversiones no privativas.	E13.	Planificar, diversificar y ejecutar una adecuada inversión de los recursos no privativos del ente previsional, para obtener la máxima rentabilidad con una adecuada mitigación de riesgos.	Estrategia de inversión	100%	ene-22	dic-22	
O.E. 6	Dar cumplimiento al Presupuesto	E14.	Racionalización de presupuesto	Informe técnico	12	ene-22	dic-22	
O.E.7	Incentivar una cultura centrada en un sistema de control, gestión de procesos y riesgos.	E15.	Fortalecer la gestión integral de riesgos financieros, operativos, y de prevención ; en su fase de medición.	Informe de gestión integral de riesgos	4	ene-22	dic-22	

5. METAS DE INVERSIÓN DEL AÑO 2022

Las metas de inversión del año 2022, en cuanto a la colocación de inversiones privadas y las inversiones no privadas alcanzan un monto total de USD 841.566 en cuanto a flujo de efectivo, por otro lado, el nivel de cumplimiento de inversión hasta septiembre de 2021 ha sido del 176%.

5.1. Cumplimiento de indicadores estratégicos para el año 2020

Cumplimiento de inversiones de 2021			
Producto	Meta 2021	Ejecución 2021	% de cumplimiento
Quirografario	391.566	1.010.931	258%
Hipotecario	250.000	222.517	89%
Renta Fija	200.000	250.000	125%
<i>Portafolio</i>	<i>841.566</i>	<i>1.483.448</i>	<i>176%</i>

5.2. Metas de inversión del año 2022

PLAN DE INVERSIONES 2022 (en USD)					
Mes	Inversiones privadas (programado)			Inversiones no privadas	Total mensual
	Hipotecario	Quirografario	Prendario		
ene-22	-	65.500	-		65.500
feb-22	50.000	65.500	-	150.000	265.500
mar-22	-	65.500	-		65.500
abr-22	50.000	65.500	-		115.500
may-22	-	65.500	-		65.500
jun-22	-	65.500	-		65.500
jul-22	50.000	65.500	-		115.500
ago-22	50.000	65.500	-	100.000	215.500
sep-22	-	65.500	-		65.500
oct-22	-	65.500	-		65.500
nov-22	50.000	65.500	-		115.500
dic-22	-	65.500	-		65.500
2022	250.000	786.000	-	250.000	1.286.000



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

En cumplimiento de la normativa vigente y de los parámetros establecidos por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad se remite el proyecto de Plan Operativo Anual para el año 2022 del Fondo Complementario Previsional Cerrado de los Servidores de la Superintendencia de Bancos fundamento en el Plan Estratégico Institucional vigente.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA
VERONICA CAÑAR
SANCHEZ**

Lcda. Verónica Cañar Sánchez

Representante Legal

FCPC – FCPC de la Superintendencia de Bancos